**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**

**SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS**

**COLOMBIA**

**Selección Basada en la calificación de los Consultores (SCC)**

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE – IDS (BIRF)**

**CRÉDITO BIRF 8133 – CO**

**Título asignado:** Diseño y puesta en marcha de una estrategia y un aplicativo online que permita el reporte y seguimiento coordinado de la implementación de acciones de los diferentes actores y que participan en la planificación y manejo de cuencas hidrográficas

Referencia No.: ADD. FIN. INVER-1153-SCC-CF-

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha recibido un financiamiento adicional del Banco Mundial, para el Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible – IDS, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden:

Diseño y puesta en marcha de una estrategia y un aplicativo online que permita el reporte y seguimiento coordinado de la implementación de acciones de los diferentes actores y que participan en la planificación y manejo de cuencas hidrográficas”**.** La firma seleccionada, deberá encargarse de los procesos de diseño de la estrategia, definición de las funcionalidades, arquitectura, desarrollo e implementación del aplicativo en línea, y de la socialización y capacitación sobre la estrategia y el uso del mismo a los actores que en la cuenca piloto que se defina se requiera.

*El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,* invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

**EXPERIENCIA GENERAL:** La firma consultora debe acreditar contratos y/o convenios con entidades públicas o privadas en alguno de los siguientes aspectos: desarrollo de aplicaciones, contenidos digitales y materiales para comunicación y/o difusión a través de las TIC

**NOTA:** Para efectos de cumplir con lo anterior los interesados solamente deberán completar el siguiente cuadro.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la entidad con la cual suscribió el contrato** | **Identificación del contrato. Número y/o nombre** | **Objeto** | **Descripción de las actividades desarrolladas** | **Valor del Contrato(en pesos Colombianos)** | **Fecha de inicio y fecha de finalización del contrato** |
|  |  |  |  |  |  |

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** La firma consultora debe acreditar contratos y/o convenios ejecutados en diseño y desarrollo de contenidos y recursos TICS y estrategias de comunicación y divulgación.

**NOTA:** Para efectos de cumplir con lo anterior los interesados solamente deberán completar el siguiente cuadro.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la entidad con la cual suscribió el contrato** | **Identificación del contrato. Número y/o nombre** | **Objeto** | **Descripción de las actividades desarrolladas** | **Valor del Contrato(en pesos Colombianos)** | **Fecha de inicio y fecha de finalización del contrato** |
|  |  |  |  |  |  |

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, párrafo 1.9 de las *Normas: Selección y contratación de consultores por prestatarios del Banco Mundial de mayo 2004 versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010.*

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflictos de interés y elegibilidad establecidas en las normas señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

 <http://www.bancomundial.org/es/conuntry/colombia>

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC).

En los procesos de selección de firmas consultoras financiadas por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada al final de este llamado, durante horas hábiles.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico) a más tardar hasta el día doce (12) de Septiembre de 2014.

*Oficina de la Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico*

*Atn. Claudia Patricia Pineda Gonazlez*

*Carrera 13 No 37-38 Ventanilla Unica de Correspondencia*

*Tel: 332-3400 extensión 1117*

*Correo electrónico:*

cppineda@minambiente.gov.co, acarriazo@minambiente.gov.co; ocamargo@minambiente.gov.co